



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

ACTA DEL SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DE LOS TRIBUNALES EN LOS PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS

Por Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de 30 de enero de 2019, se determinan las normas por las que se ha de regir el acto del sorteo para la designación de los vocales de los tribunales que han de seleccionar a los participantes en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Maestros que se convoquen durante el año 2019.

El procedimiento del sorteo público se celebra, según establece el apartado segundo de la citada Resolución de 30 de enero de 2019, el día 31 de enero de 2019, a las 10:00 horas, en el Salón de actos de esta Consejería.

Preside el acto D. Antonio Torralba Peñalver, Técnico Docente, y como secretario actúa el Jefe de Sección de Selección y Provisión D. Javier Donado-Mazarrón Romero.

El secretario dispone de las bolas numeradas del 1 al 10 necesarias para el acto del sorteo, teniendo en cuenta que la bola numerada con el 10 sustituye a la del 0, así como de una bolsa opaca donde se introducirán.

Se da inicio al acto siguiendo el procedimiento establecido en el apartado segundo de la citada Resolución de 30 de enero de 2019.

El secretario procede, a la vista de los presentes, a la introducción en la bolsa opaca de las bolas numeradas del 1 al 10.

A continuación se extrae una de las bolas, para determinar el número correspondiente a la unidad de millar. Se obtiene el número: 4.



Región de Murcia

Consejería de Educación, Juventud y Deportes

Dirección General de Planificación Educativa
y Recursos Humanos

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la segunda bola, para determinar el número correspondiente a la centena. Se obtiene el número: 7.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la tercera bola, para determinar el número correspondiente a la decena. Se obtiene el número: 9.

La bola extraída se vuelve a introducir dentro de la bolsa y se procede a la extracción de la cuarta bola, para determinar el número correspondiente a la unidad. Se obtiene el número: 4.

Por tanto, el número obtenido ha sido el 4.794.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto, levantando la presente acta que firmo como secretario, con el visto bueno del Presidente, y las firmas de los testigos.

Murcia a 31 de enero de 2019

VºBº

EL PRESIDENTE,

Fdo: Antonio Torralba Peñalver

EL SECRETARIO,

Fdo: Javier Donado-Mazarrón Romero

TESTIGO Nº 1

Fdo: José M. González Agramón
34805151-X

TESTIGO Nº 2

Fdo: M. CAYUELA FUENTES